



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

310-21

16 SEP 2021

Salta,
Expediente N° 12.293/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. María Florencia ROJAS L.U. N° 611.946, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "**DISEÑO DE UNA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA CON ENFOQUE NUTRICIONAL, AL MENOR COSTO POSIBLE PARA LA POBLACIÓN VEGETARIANA Y VEGANA**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Mirta Raquel GUANCA cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

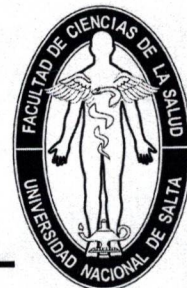
Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para su ejecución.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución -D- N° 255/20 - " Procedimientos para la presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual ", dictada en el marco de las Resoluciones CD N° 664/09 - " Reglamento de Tesis" CD N° 211/20 " Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual " (ambas de esta Facultad) y CS N° 070/20 " Procedimientos para la Defensa de Trabajos Finales, Tesinas de Grado y Posgrado con modalidad virtual "



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

310-21

16 SEP 2021
Salta,
Expediente N° 12.293/21

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será "**DISEÑO DE UNA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA CON ENFOQUE NUTRICIONAL, AL MENOR COSTO POSIBLE PARA LA POBLACIÓN VEGETARIANA Y VEGANA. AÑO 2021**" presentado por la Srta. María Florencia ROJAS L.U. N° 611.946, alumna de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mirta Raquel GUANCA, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. GUANCA, Mirta Raquel (Directora)
Lic. CASERMEIRO, María Alejandra
Lic. SINGH, Cristina Verónica

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. OLA, Estela D.

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Resolución N° 255/20 (emitida Ad referendum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 07/09/2022).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, alumna, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa